

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NIF:

Denominación Social:

Domicilio Social:

Municipio: Provincia:

Código Postal: Teléfono:

ACTIVIDAD

Actividad principal: (1)

Código CNAE (1)

PERSONAL

		EJERCICIO 2005 (2)	EJERCICIO 2004 (3)
Personal asalariado (cifra media del ejercicio)	FIJO (4)	810100 0'00	0'00
	NO FIJO (5)	810110 0'00	0'00

PRESENTACIÓN DE CUENTAS

Fecha de cierre a la que van referidas las cuentas:

Número de páginas presentadas al depósito:

En caso de no figurar consignadas cifras en alguno de los ejercicios indique la causa:

UNIDADES

Marque con una X la unidad en la que ha elaborado todos los documentos que integran sus cuentas anuales:

Euros	<input checked="" type="checkbox"/>
Miles de euros	<input type="checkbox"/>

(1) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas, aprobada por Real Decreto 1560/1992, de 18 de diciembre (BOE de 22.12.1992).
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (3) Ejercicio anterior.
 (4) Para calcular el número medio de personal fijo tenga en cuenta los siguientes criterios:
 a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la semisuma de los fijos al principio y a fin del ejercicio.
 b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divídala por doce.
 c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada, el personal afectado por la misma debe incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.
 (5) Puede calcular el personal no fijo medio sumando el total de semanas que han trabajado sus empleados no fijos y dividiendo por 52 semanas. También puede hacer esta operación (equivalente a la anterior):
 n° de personas contratadas x $\frac{\text{n° medio de semanas trabajadas}}{52}$

EJEMPLAR PARA LOS REGISTROS MERCANTILES

NIF B50977677 DENOMINACIÓN SOCIAL MINERIA ZALAGOZA SUR S.L.	Espacio destinado para las firmas de los administradores	UNIDAD (1) Euros <table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"><tr><td style="padding: 2px;">999414</td><td style="text-align: center; padding: 2px;">X</td></tr></table> Miles <table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"><tr><td style="padding: 2px;">999415</td><td style="padding: 2px;"></td></tr></table>	999414	X	999415	
999414	X					
999415						

ACTIVO	EJERCICIO 2005 (2)	EJERCICIO 2004 (3)
A) ACCIONISTAS (SOCIOS) POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS.....	110000	
B) INMOVILIZADO.....	120000	350.780'89
I. Gastos de establecimiento	121000	
II. Inmovilizaciones inmateriales	122000	
III. Inmovilizaciones materiales	123000	
IV. Inmovilizaciones financieras	124000	350.780'89
V. Acciones propias.....	125000	
VI. Deudores por operaciones de tráfico a largo plazo.....	126000	76.800'00
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	130000	
D) ACTIVO CIRCULANTE	140000	75.739'04
I. Accionistas por desembolsos exigidos.....	141000	
II. Existencias	142000	
III. Deudores	143000	1.247'17
IV. Inversiones financieras temporales	144000	370'52
V. Acciones propias a corto plazo	145000	315.152'56
VI. Tesorería	146000	74.491'87
VIII. Ajustes por periodificación.....	147000	28.380'89
TOTAL GENERAL (A + B + C + D)	100000	426.519'93
		420.703'97

(1) Marque las casillas correspondientes, según exprese las cifras en unidades o miles de euros. Todos los documentos que integran las cuentas anuales deben elaborarse en la misma unidad.
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (3) Ejercicio anterior.

EJEMPLAR PARA LOS REGISTROS MERCANTILES

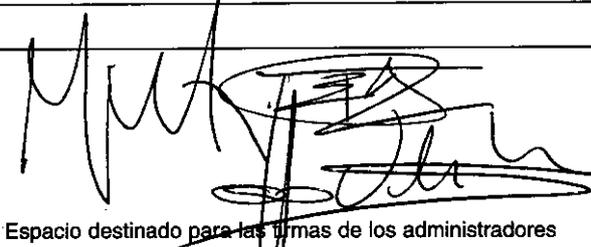
NIF B50977677
 DENOMINACIÓN SOCIAL
MINERIA ZANASOTA
SUR S.L.

Milla *[Signature]* *[Signature]*
 Espacio destinado para las firmas de los administradores

PASIVO		EJERCICIO 2005 (1)	EJERCICIO 2004 (2)
A) FONDOS PROPIOS	210000	- 144.484'13	- 150.215'06
I. Capital suscrito.....	211000	30.000'00	30.000'00
II. Prima de emisión	212000		
III. Reserva de revalorización	213000		
IV. Reservas	214000		
1. Diferencias por ajuste del capital a euros	214060		
2. Resto de reservas	214070		
V. Resultados de ejercicios anteriores	215000	- 180.215'06	- 10'23
VI. Pérdidas y Ganancias (beneficio o pérdida).....	216000	5.730'93	- 180.204'83
VII. Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio.....	217000		
VIII. Acciones propias para reducción de capital	218000		
B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS.....	220000		
C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	230000		
D) ACREEDORES A LARGO PLAZO.....	240000		
E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	250000	571.004'06	570.919'03
F) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO	260000		
TOTAL GENERAL (A + B + C + D + E + F).....	200000	426.519'93	420.703'97

EJEMPLAR PARA LOS REGISTROS MERCANTILES

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (2) Ejercicio anterior.

NIF	B50977677	 <p>Espacio destinado para las firmas de los administradores</p>	UNIDAD (1)	
DENOMINACIÓN SOCIAL	MINERIA ZARAGOZA		Euros	999514 <input checked="" type="checkbox"/>
	SUR S.L.		Miles	999515 <input type="checkbox"/>

DEBE	EJERCICIO 2005 (2)	EJERCICIO 2004 (3)
A) GASTOS (A.1 a A.15)	300000	1.279'40
A.1. Consumos de explotación.....	301009	
A.2. Gastos de personal.....	303000	
a) Sueldos, salarios y asimilados.....	303010	
b) Cargas sociales.....	303020	
A.3. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado.....	304000	
A.4. Variación de las provisiones de tráfico y pérdidas de créditos incobrables.....	305000	
A.5. Otros gastos de explotación.....	306000	1.279'40
A.I. BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN (B.1-A.1-A.2-A.3-A.4-A.5)	301900	181.967'78
A.6. Gastos financieros y gastos asimilados.....	307000	
a) Por deudas con empresas del grupo.....	307010	
b) Por deudas con empresas asociadas.....	307020	
c) Por otras deudas.....	307030	
d) Pérdidas de inversiones financieras.....	307040	
A.7. Variación de las provisiones de inversiones financieras.....	308000	
A.8. Diferencias negativas de cambio.....	309000	
A.II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS (B.2+B.3-A.6-A.7-A.8)	302900	7.010'33
A.III. BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS (A.I+A.II-B.I-B.II)	303900	5.730'93
A.9. Variación de las provisiones de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control.....	310000	
A.10. Pérdidas procedentes del inmovilizado inmaterial, material y cartera de control.....	311000	
A.11. Pérdidas por operaciones con acciones y obligaciones propias..	312000	
A.12. Gastos extraordinarios.....	313000	
A.13. Gastos y pérdidas de otros ejercicios.....	314000	
A.IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS (B.4+B.5+B.6+B.7+B.8-A.9-A.10-A.11-A.12-A.13)	304900	
A.V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS (A.III+A.IV-B.III-B.IV)	305900	5.730'93
A.14. Impuesto sobre Sociedades.....	315000	
A.15. Otros impuestos.....	316000	
A.VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS) (A.V-A.14-A.15)	306900	5.730'93

(1) Marque las casillas correspondientes, según exprese las cifras en unidades o miles de euros. Todos los documentos que integran las cuentas anuales deben elaborarse en la misma unidad.
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales. (3) Ejercicio anterior.

EJEMPLAR PARA LOS REGISTROS MERCANTILES

NIF **B50977677**
 DENOMINACIÓN SOCIAL
MINERIA ZARAGOZA
SUR S.L.

[Handwritten signatures]
 Espacio destinado para las firmas de los administradores

HABER		EJERCICIO 2005 ⁽¹⁾	EJERCICIO 2004 ⁽²⁾
B) INGRESOS (B.1 a B.8)	400000	7.010'33	1.762'95
B.1. Ingresos de explotación	401009		
a) Importe neto de la cifra de negocios	401000		
b) Otros ingresos de explotación	401029		
B.I. PÉRDIDAS DE EXPLOTACIÓN (A.1+A.2+A.3+A.4+A.5-B.1)	401900	1.279'40	184.967'78
B.2. Ingresos financieros	402009	7.010'33	1.762'95
a) En empresas del grupo	402019		
b) En empresas asociadas	402029		
c) Otros	402039	7.010'33	1.762'95
d) Beneficios en inversiones financieras	402040		
B.3. Diferencias positivas de cambio	408000		
B.II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS (A.6+A.7+A.8-B.2-B.3)	402900		
B.III. PÉRDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS (B.I+B.II-A.I-A.II)	403900		180.204'83
B.4. Beneficios en enajenación de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	409000		
B.5. Beneficios por operaciones con acciones y obligaciones propias	410000		
B.6. Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio	411000		
B.7. Ingresos extraordinarios	412000		
B.8. Ingresos y beneficios de otros ejercicios	413000		
B.IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS (A.9+A.10+A.11+A.12+A.13-B.4-B.5-B.6-B.7-B.8)	404900		
B.V. PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS (B.III+B.IV-A.III-A.IV)	405900		180.204'83
B.VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (PÉRDIDAS) (B.V+A.14+A.15)	406900		180.204'83

EJEMPLAR PARA LOS REGISTROS MERCANTILES

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (2) Ejercicio anterior.

MEMORIA ABREVIADA

Denominación Social	MINERIA ZARAGOZA SUR S.L.	31 marzo 2006
N.I.F.	B50977677	Ejercicio 2005 Euros

17702388R LOPEZ INSAUSTI RAFAEL
17142696Z VILLELLAS DUCLOS IGNACIO
17211198E BLASCO FAU JESÚS MARÍA

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

La sociedad se constituyó el 24 de julio de 2.003 con la denominación de MINERIA ZARAGOZA SUR S.L.

El objeto social lo constituye la obtención y explotación de todo tipo de derechos mineros.

Sus datos de identificación y registro son los siguientes:

Código de Identificación Fiscal B-50977677. Inscrita en el Registro Mercantil de Zaragoza en el Tomo 2964, Folio 109, Hoja Z-34007.

Está domiciliada en Zaragoza, urbanización Las Abdulas, chalet 40.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad, y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad. El objeto es mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, sin que para ello haya sido necesario dejar de aplicar ninguna disposición legal en materia contable.

Por cumplir las condiciones establecidas en el artículo 181.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, los administradores presentan las cuentas en modelo abreviado.

b) Principios contables

La aplicación de los principios contables obligatorios establecidos en el Código de Comercio y en el Plan General de Contabilidad, de prudencia, empresa en funcionamiento, registro, precio de adquisición, devengo, uniformidad e importancia relativa, ha resultado suficiente para la tenencia de la contabilidad y la presentación de las Cuentas Anuales de la Sociedad.

c) Comparación de la información

La comparación del ejercicio actual con el anterior ha podido realizarse sin ninguna modificación de la estructura del Balance ni de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Ambos ejercicios están contabilizados según el Plan General de Contabilidad, Real Decreto 1.643/1.990 del 20 de diciembre y se han adaptado a las normas y resoluciones del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas conforme éstas fueron apareciendo.

La empresa no está legalmente obligada a la auditoración de las cuentas.

3. DISTRIBUCION DE RESULTADOS

La propuesta de distribución de resultados que el Consejo de Administración someterá para su aprobación a la Junta General de Socios, es la siguiente:

	<u>Importe</u>
<u>Base de reparto:</u>	
Pérdidas y ganancias (Beneficio)	5.730,93
Total	5.730,93
<u>Distribución:</u>	
A Compensación de Resultados negativos de ejercicios anteriores	5.730,93
Total	5.730,93

4. NORMAS DE VALORACIÓN

A continuación se detallan los criterios contables más significativos aplicados en la obtención de las cuentas anuales.

a) Gastos de establecimiento

Para cuentas incluidas en este apartado se aplica el criterio de capitalizar aquellos importes cuya recuperación se producirá en varios ejercicios los servicios adquiridos en el exterior por su precio de adquisición y los generados en el seno de la propia empresa, por su coste de producción.

La amortización máxima aplicada será de 5 años. Ante circunstancias favorables, se procederá a un saneamiento acelerado de estos gastos.

b) Inmovilizado inmaterial

Los diferentes inmovilizados inmateriales se valoran por su precio de adquisición, si se han comprado al exterior, o por su coste de producción si han sido fabricados en el seno de la propia empresa. Las eventuales adquisiciones a título gratuito, se activan por su valor venal.

Se deducen las depreciaciones duraderas irreversibles debidas al uso del inmovilizado inmaterial, aplicando amortizaciones (con criterio sistemático) y según el ciclo de vida útil del producto, atendiendo a la depreciación que sufran por funcionamiento, uso u obsolescencia. Para posibles depreciaciones duraderas pero no irreversibles, se efectúan

las correspondientes dotaciones a las cuentas de provisiones. Las partidas que hayan perdido, de forma irreversible, todo su valor, se sanean completamente, haciéndolas desaparecer del activo.

La contabilización de los contratos de arrendamiento financiero se realiza activando éstos como inmovilizado inmaterial por su valor al efectuar el contrato, introduciendo así mismo en el Balance de Situación los intereses e I.V.A. pendientes de devengo, los cuales se periodifican a Gastos Financieros y a I.V.A. soportado.

La amortización de estos elementos se realiza conforme a la vida útil del bien.

Al ejercer la opción de compra, el inmovilizado inmaterial y su amortización acumulada, se trasladan a inmovilizado material.

c) Inmovilizado material

Los bienes comprendidos dentro del inmovilizado material adquiridos en el exterior están valorados por su precio de adquisición, incluyendo los gastos adicionales que se produzcan e intereses devengados hasta la fecha en que el bien se encuentra en condiciones de funcionamiento.

Los trabajos efectuados por la empresa para su propio inmovilizado material se contabilizan por el precio de producción, que es valorado teniendo en cuenta el coste de las materias primas más los demás gastos directos a incluir en la fabricación del bien, así como el % proporcional de los costes y gastos indirectos.

Las eventuales adquisiciones a título gratuito, se activan por su valor venal.

Los intereses devengados hasta el momento de la puesta en marcha de inmovilizado material, se incluyen en el coste de éste, registrándose como gastos financieros los devengados con posterioridad.

Las posibles diferencias de cambio positivas en adquisiciones a crédito se contabilizan hasta tanto las facturas no están pagadas, en la cuenta 136, trasladando su posible saldo al cancelar las deudas, a la cuenta 768 (Diferencias Positivas de Cambio). Las posibles diferencias de cambio negativas en adquisiciones a crédito se registran directamente en la Cuenta 668 (Diferencias Negativas de Cambio).

Los costes de ampliación o mejora que den lugar a una mayor duración del bien son capitalizados como aumento de valor del mismo, siguiendo el mismo criterio de valoración que en las adquisiciones. Por el contrario las reparaciones y demás gastos que no representen son cargados directamente a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Para la dotación a la amortización se aplica el método lineal o degesivo, en función de la vida útil de los diferentes bienes. Si se producen pérdidas reversibles, se dota a la Provisión correspondiente, que se aplica si la pérdida reversible desaparece.

d) Valores negociables y otras inversiones financieras.

Para los valores y otras inversiones mobiliarias, tanto a corto como a largo plazo, se valoran por el precio de adquisición a la suscripción o compra de los mismos, incluyendo derechos preferentes de suscripción y otros gastos inherentes. No se incluyen los dividendos devengados ni los intereses devengados y no vencidos.

Para casos de venta de derechos preferentes de suscripción, estos disminuye el precio de adquisición.

Cuando al final del ejercicio el valor de mercado para los valores cotizados ó el valor teórico contable corregido por las plusvalías tácticas para los demás es inferior al precio de adquisición, en aplicación del Principio de Prudencia, se registra la diferencia en las Cuentas de Provisiones por Depreciación.

e) Créditos no comerciales

Los créditos no comerciales figuran en el balance por el importe entregado, distinguiendo a corto y largo plazo. Los intereses se periodificarán en los periodos a que correspondan, utilizando, para los casos de cobro anticipado o diferido, las cuentas de Ajustes por Periodificación.

Los créditos por venta de inmovilizado se valoran a su precio de venta, excluyendo los intereses incorporados al nominal, que se registran de acuerdo con el criterio mencionado previamente.

Cuando al final del ejercicio existe riesgo significativo con respecto a su cobro, se dota la correspondiente revisión por insolvencias.

f) Existencias

Para todas las Cuentas del Grupo 3, se valora con criterio de precio de adquisición, coste de producción o valor venal.

A fin de ejercicio, aquellas pérdidas reversibles de valor, se anotarán en el Grupo 39 (Provisión por Depreciación de Existencias). Las pérdidas irreversibles, se dan de baja del inventario.

Para aquellas mercaderías cuyo precio de adquisición o coste de producción no pueda resultar identificativo de modo individualizado, se adoptará con carácter general el precio de medio o coste medio ponderado.

g) Acciones propias

Las acciones propias en poder de la Sociedad se encuentran valoradas por su precio de adquisición a la suscripción o compra, y se dota una Reserva indisponible por el mismo importe.

h) Subvenciones

Las subvenciones se encuentran valoradas por el importe concedido.

Las subvenciones de capital con carácter de no reintegrable se imputan al resultado del ejercicio, linealmente en un plazo de 10 años.

En las subvenciones concedidas para la adquisición de activos depreciables, se imputa a resultados el importe de depreciación de los bienes adquiridos. En los casos de activos no depreciables la subvención se imputa en el ejercicio en que se produce la enajenación o baja de los mismos.

Las subvenciones corrientes se imputan íntegramente al resultado del ejercicio en que se devengan.

i) Provisiones para pensiones y obligaciones similares

La empresa no gestiona directamente fondos destinados a atenciones sociales para con sus trabajadores.

j) Otras provisiones de Grupo I

Para las Cuentas que recogen las otras Provisiones incluidas en el Grupo I, se contabilizan aquellas deudas, cuyo importe o momento del pago es incierto.

En el Fondo de Reversión, se anota la parte proporcional al uso de aquellos bienes que, por contrato Administrativo, deben revertir a la Administración en el futuro.

Las responsabilidades probables o ciertas de cualquier naturaleza, con origen en litigios en curso, reclamaciones, avales, garantías, indemnizaciones y obligaciones

pendientes de cuantía indeterminada, se provisionan contra los resultados del ejercicio de acuerdo con una estimación razonable de su cuantía.

k) Deudas

Para las deudas, tanto a corto como a largo plazo, se sigue el criterio de contabilizarlas por el importe de devolución. Los intereses y primas diferidas se periodificarán en los periodos a que correspondan, utilizando para los casos de pago anticipado o diferido, las Cuentas de Ajuste por Periodificación.

l) Impuesto sobre Beneficios

Una vez determinado el beneficio antes de impuestos, se efectúan los ajustes, tanto temporales como permanentes, para convertir el resultado contable en resultado fiscal. A continuación se aplican las Deducciones y Bonificaciones a que la empresa tenga derecho.

La cuenta denominada "Impuesto sobre Beneficio Anticipado" recoge el exceso o la diferencia entre el impuesto sobre beneficios a pagar respecto al impuesto devengado. La cuenta "Impuesto sobre Beneficios Diferido" recoge el exceso del impuesto sobre beneficios devengado respecto del impuesto sobre beneficios a pagar.

La cuenta "Crédito por Pérdidas a Compensar" recoge el importe de la reducción del impuesto sobre beneficios a pagar en el futuro derivada de la existencia de bases imponibles negativas de dicho impuesto pendientes de compensación.

m) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio vigente en la fecha de la operación.

Los saldos de Deudores, Acreedores, contraídos en moneda extranjera y no cancelados, se contabilizan por el contravalor en euros, según cotización al cierre del ejercicio. Las diferencias, si son positivas, hasta tanto la deuda no haya sido cancelada, se anotan en la Cta. 136 (Diferencias Positivas en Moneda Extranjera), trasladándose al liquidarse los créditos o débitos a la Cta. 768 (Diferencias Positivas de Cambio). Si son negativas, se trasladan directamente a la Cta. 668 (Diferencias Negativas de Cambio).

La tesorería en moneda extranjera se valora al cierre del ejercicio al tipo de cambio vigente, imputándose al resultado las diferencias positivas o negativas que se hubieran puesto de manifiesto.

n) Ingresos y Gastos

Los gastos se contabilizan cuando se producen, anotándose la compra propiamente dicha, con exclusión de descuentos comerciales en factura, así como todos los gastos de instalación, transportes e impuestos no recuperables a cargo de la empresa.

Los ingresos se contabilizan cuando se devengan, deduciéndose el importe de los descuentos comerciales en factura.

o) Inversiones y gastos medioambientales

Los elementos de inmovilizado material adquiridos cuyo propósito fundamental sea prevenir, reducir o reparar el daño sobre el medio ambiente son activados y se presentan valorados al coste de adquisición y se amortizan linealmente en función de su vida útil estimada a partir del momento de entrada en funcionamiento. Los costes de ampliación, modernización o mejoras de estos elementos, siempre que representen

un aumento de su productividad, capacidad o eficiencia o alarguen la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de estos. Los gastos de reparación, conservación y mantenimiento se cargan a resultados en el momento en que se incurren.

Los gastos corrientes de mantenimiento y reparación se llevan a resultados en el ejercicio en que se incurren, registrándose en los epígrafes apropiados de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias en función de su naturaleza. Si se incurre en gastos excepcionales, tales como sanciones o indemnizaciones, estos se registran en el epígrafe de "Gastos extraordinarios".

En el caso de que los gastos medioambientales y la amortización de los bienes de inmovilizado relacionados con la reducción del impacto medioambiental de la actividad sean suficientemente significativos, estos gastos aparecen agrupados bajo la rúbrica "Gastos medioambientales" dentro del epígrafe de "Otros gastos de explotación" en el Debe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

5. ACTIVO INMOVILIZADO

Análisis de movimientos durante el ejercicio de las partidas del activo inmovilizado, según balance abreviado, y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y provisiones, indicando el saldo inicial, entradas, salidas y saldo final.

a) Gastos de establecimiento

a) Estado de movimientos de los gastos de establecimiento	Importe
A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO 2005	0,00
[+] Entradas	0,00
[-] Salidas	0,00
B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO 2005	0,00

b) Inmovilizado inmaterial

b) Estado de movimientos de inmovilizaciones inmateriales	Importe
A) IMPORTE (BRUTO) AL INICIO DEL EJERCICIO 2005	0,00
[+] Entradas	0,00
[+] Correcciones de valor por actualización de los derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	0,00
[-] Salidas	0,00
B) IMPORTE (BRUTO) AL FINAL DEL EJERCICIO 2005	0,00
C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA AL INICIO EJERCICIO 2005	0,00
[+] Dotación y aumentos	0,00
[-] Reducciones por bajas, salidas y transferencias	0,00
D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA AL CIERRE EJERCICIO 2005	0,00
E) PROVISIONES AL INICIO DEL EJERCICIO 2005	0,00
[+] Dotación de provisiones	0,00
[-] Aplicación y baja de provisiones	0,00
F) PROVISIONES AL CIERRE DEL EJERCICIO 2005	0,00
G) IMPORTE NETO DE LA ACTUALIZACIÓN RD-LEY 7/1996 INCORPORADA EN EL SALDO DEL BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2005	0,00

c) Inmovilizado material

c)Estado de movimientos de inmovilizaciones materiales	Importe
A) IMPORTE (BRUTO) AL INICIO DEL EJERCICIO 2005	0,00
[+] Entradas	0,00
[+] Correcciones de valor por actualización	0,00
[-] Salidas	0,00
B) IMPORTE (BRUTO) AL FINAL DEL EJERCICIO 2005	0,00
C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA AL INICIO EJERCICIO 2005	0,00
[+] Dotación y aumentos	0,00
[-] Reducciones por bajas, salidas y transferencias	0,00
D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA AL CIERRE EJERCICIO 2005	0,00
E) PROVISIONES AL INICIO DEL EJERCICIO 2005	0,00
[+] Dotación de provisiones	0,00
[-] Aplicación y baja de provisiones	0,00
F) PROVISIONES AL CIERRE DEL EJERCICIO 2005	0,00
G) IMPORTE NETO DE LA ACTUALIZACIÓN RD-LEY 7/1996 INCORPORADA EN EL SALDO DEL BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2005	0,00

d) Inmovilizaciones financieras

d)Estado de movimientos de inmovilizaciones financieras	Importe
A) IMPORTE (BRUTO) AL INICIO DEL EJERCICIO 2005	391.952,56
[+] Entradas	0,00
[-] Salidas	-117.971,67
B) IMPORTE (BRUTO) AL FINAL DEL EJERCICIO 2005	273.980,89
C) PROVISIONES AL INICIO DEL EJERCICIO 2005	0,00
[+] Dotación de provisiones	0,00
[-] Aplicación y baja de provisiones	0,00
D) PROVISIONES AL FINAL DEL EJERCICIO 2005	0,00

e) Acciones propias

e)Estado de movimientos de las acciones propias	Importe
A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO 2005	0,00
[+] Entradas	0,00
[-] Salidas	0,00
B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO 2005	0,00

6. CAPITAL SOCIAL

El Capital Social, a 31 de diciembre de 2.005, está representado por tres mil participaciones sociales, numeradas correlativamente del 1 al 3.000, de diez euros cada una (10,00 €) totalmente suscritas y desembolsadas.

7. DEUDAS

La empresa no tiene deudas con duración residual superior a cinco años, ni deudas con garantía real.

8. SITUACIÓN FISCAL

Los saldos con las Administraciones Públicas a la fecha de cierre del ejercicio son como sigue:

a) Administraciones Públicas

<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>
H.P., IVA a compensar	226,42
H.P., deudor por impuesto sobre sociedades	1.020,75
Total	<u>1.247,17</u>

Según la legislación fiscal vigente las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. No obstante, la Dirección de la Sociedad estima que en caso de producirse una Inspección no se producirán pasivos significativos.

9. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

A efectos de dar cumplimiento con las obligaciones previstas por la Orden de Ministerio de Economía de fecha 8 de Octubre de 2.001, se informa que durante el presente ejercicio no existen activos ni pasivos de naturaleza medioambiental. Así mismo no se ha incurrido en gastos ordinarios ni extraordinarios derivados de actuaciones medioambientales. Tampoco se han recibido ingresos por subvenciones u otros conceptos derivados de dichas actuaciones.

No existen riesgos y por tanto, no se consideran necesarias provisiones para cubrir gastos derivados de responsabilidades medioambientales, ni existen contingencia por litigios en curso, indemnizaciones u otros que pudieran tener efecto sobre el patrimonio o en los resultados. Tampoco existen riesgos transferidos a otras entidades, ni existen compromisos de inversiones futuras en materia medioambiental.

10. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Después del cierre del ejercicio económico no se han producido acontecimientos importantes que hagan modificar la trayectoria de la entidad

11. OTRA INFORMACIÓN

Los administradores no han mantenido en el año 2005, ninguna participación en otras entidades cuyo objeto social sea la de otras actividades empresariales.

No se han producido remuneraciones, ni pago de dietas u otras retribuciones a los miembros del Consejo de Administración.

A 31 de diciembre de 2.005 no existen créditos ni anticipos concedidos a los miembros del Consejo de Administración.

No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto de los antiguos y actuales administradores.

Zaragoza, a 31 de Marzo de 2.006

Firmante:

D. Rafael López Insausti

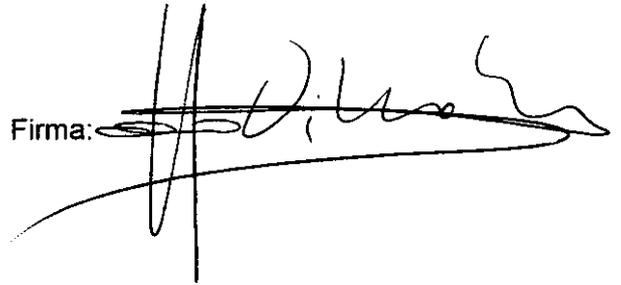
Firma:



Firmante:

D. Ignacio Villellas Duclos

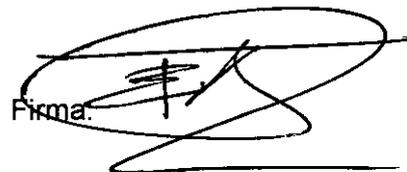
Firma:



Firmante:

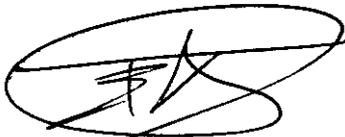
D. Jesús María Blasco Fau

Firma:

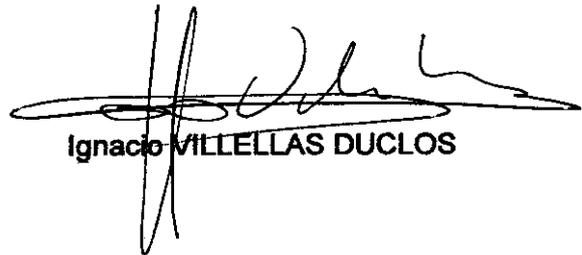


Reunido el Consejo de administración de la Sociedad **MINERIA ZARAGOZA SUR, S.L.** en fecha 31 de Marzo de 2.006, en cumplimiento de los requisitos establecidos en los artículos 171.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y del artículo 37 del Código de Comercio, procede a formular las cuentas anuales del ejercicio comprendido entre el 1 de Enero de 2.005 y el 31 de Diciembre de 2.005, las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito:

- a) Balance de situación al 31 de Diciembre de 2.005
- b) Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado al 31 de Diciembre de 2.005
- c) Memoria de las cuentas anuales al 31 de Diciembre de 2005



Jesús Mª BLASCO FAU



Ignacio VILLELLAS DUCLOS



Rafael LÓPEZ INSAUSTI

D. Rafael López Insausti en su calidad de Secretario del Consejo de Administración de la sociedad **MINERIA ZARAGOZA SUR, S.L.**, con C.I.F.: B-50977677

CERTIFICO:

Que del libro de Actas de la sociedad resulta lo siguiente:

1º.- Que con fecha 30 de Junio de 2.006 y en el domicilio social se reunió la Junta General Ordinaria de la sociedad **CON CARÁCTER UNIVERSAL**.

2º.- Que se formó la lista de asistentes, que fue firmada por todos ellos, representando el 43% de los socios. Que al final de la reunión fue aprobada el acta que fue firmada por todos los socios asistentes y por el Presidente y el Secretario de la Junta.

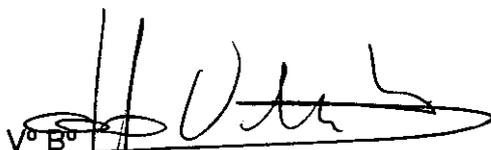
3º.- Que , previa aceptación del orden del día, fueron adoptados por unanimidad los siguientes acuerdos:

a) Aprobar las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2.005, que se acompañan en hojas anexas a esta certificación firmadas por todos los administradores. La sociedad puede formular balance abreviado y no está obligada a someter las cuentas a verificación de auditor, de conformidad con los artículos 181 y 203 del T.R. de la L.S.A.

b) Aplicar el resultado a los siguientes términos:

<u>Distribución</u>	<u>Importe</u>
A Compensar pérdidas de ejercicios anteriores	5.730,93
Total	5.730,93

Y para que así conste, expido la presente certificación en Zaragoza, a uno de Julio de 2.006.


Vº Bº
Ignacio VILLELLAS DUCLOS
Presidente


Rafael LOPEZ INSAUSTI
Secretario

JOSE MARIA BADIA GASCO, Notario del Ilustre Colegio de Aragón, con residencia en Zaragoza, DOY FE: - -----

Que LEGITIMO la/s firma/s que antecede/n, por ser la/s que figura/n en mi protocolo de Instrumentos Públicos, perteneciente a DON IGNACIO VILLELLAS DUCLOS Y DON RAFAEL LÓPEZ INSAUSTI

Zaragoza, a 6 - JULIO - 2006

Libro indicador nº 265



SELLO DE LEGITIMACIONES Y LEGALIZACIONES

